

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTA No. 23 - 2022**

<b>Proceso: Consejo Curricular</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Ambiental</b>		<b>Hora de Inicio: 2:00 pm</b>	
<b>Motivo y/o Evento: Consejo Curricular ordinario</b>		<b>Hora de Finalización: 4:00 pm</b>	
<b>Lugar: Reunión virtual empleando Meet Google: <a href="https://meet.google.com/ycg-fgau-fvo">meet.google.com/ycg-fgau-fvo</a></b>		<b>Fecha: 27 de octubre del 2022</b>	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo	ORIGINAL FIRMADO
	Cesar Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada	ORIGINAL FIRMADO
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas	ORIGINAL FIRMADO
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería	ORIGINAL FIRMADO
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas	ORIGINAL FIRMADO
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Área Socio Humanístico	ORIGINAL FIRMADO
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil	ORIGINAL FIRMADO
	Carolina Martínez Calderón	Representante Estudiantil	NO ASISTIÓ
	Sandra Bibiana Andrade Guzmán	Invitada	ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sandra Bibiana Andrade G.

Visto Bueno del Acta: Jaime Eddy Ussa Garzón

**OBJETIVO:**

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 7 de los 7 miembros del Consejo.

### 2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 22 del 24 de octubre del 2022 se aprobó y se avaló en esa misma sesión.

### 3. Casos Proyecto Curricular

3.1. No hay casos Proyecto Curricular

### 4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes

### 5. Casos Estudiantes

5.1. Los estudiantes **ALVARO NICOLÁS ZÁRATE MARTINEZ**, Código estudiantil **20151180463**, **MARÍA CAMILA LÓPEZ AGUILAR**, Código estudiantil **20151180063**, Presentan solicitud de **CANCELACIÓN** y/o **RETIRO** de la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“TRANSFORMACIÓN DE LAS COBERTURAS TERRESTRES Y SUS CAUSAS, EN EL MARCO REDD+: ESTUDIO DE CASO DE ACAZUNIP EN VAUPÉS, COLOMBIA”*, avalado por el docente **JOSÉ LUIS HERRERA ESCORCIA**, vinculado al semillero de investigación GEIPER. El Consejo Curricular en sesión del 31 de marzo, Acta No. 46 del 2022 (Periodo Académico 2021-3) **AVALÓ** la ejecución de la propuesta. Los estudiantes exponen sus razones:

*“La anterior decisión se debe a que según el Acuerdo 038 de 2015 excedimos los límites de tiempo para el desarrollo y la socialización del trabajo de grado”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de cancelación y/o retiro de la propuesta de trabajo de grado, considerando que los estudiantes no cumplieron con los tiempos establecidos en el acuerdo 038/2015. El Consejo Curricular solicita al coordinador registrar la nota mínima en cero (0.0) toda vez que reprobaron el espacio académico.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**5.2.** Los estudiantes **ALVARO NICOLÁS ZÁRATE MARTINEZ**, Código estudiantil **20151180463**, **MARÍA CAMILA LÓPEZ AGUILAR**, Código estudiantil **20151180063**, Presentan solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*CARACTERIZACIÓN DE LAS COBERTURAS TERRESTRES Y SU CAMBIO POR FACTORES ANTRÓPICOS, USANDO LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN Y CON ENFOQUE REDD+: ESTUDIO DE CASO EN YAVARATÉ, VAUPÉS*”, avalado por el docente **JOSÉ LUIS HERRERA ESCORCIA**, vinculado al semillero de investigación GEIPER. . El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **JOSÉ LUIS HERRERA ESCORCIA** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

**Se cita:**

*“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.*

*En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.*

**5.3.** Los estudiantes **NATALIA HERRERA QUINTERO**, Código estudiantil **20151180601**, **CRISTIAN CAMILO MAYA ROJAS** Código estudiantil **20151180948**, presentan **DOCUMENTO FINAL** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado “*FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ECOHOTEL LA LIBERTAD, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIPACÓN*”, avalado por el docente **CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA** como director. El Consejo Curricular en sesión del 11 de noviembre, Acta No. 31 del 2021 (Periodo Académico 2021-3) **AVALÓ** la propuesta de anteproyecto. El Consejo Curricular da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** la solicitud de presentación del Documento Final, considerando que no se cumplieron los plazos establecidos en el acuerdo 038/2015. El Consejo Curricular solicita al coordinador registrar la nota mínima en cero (0.0) toda vez que reprobaron el espacio académico.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.4. El estudiante **DIEGO FERNANDO SOLER VELASCO**, Código estudiantil **20152180062**, Presenta solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“DISEÑO Y APLICACIÓN DE UNA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS POTENCIALES DESTINADOS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES EN BOGOTÁ Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)”*, avalado por el docente **ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ** como director interno y la profesional designado por la empresa **SANDRA TATYANA BELLO HERREÑO**. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la propuesta de anteproyecto, para que se ajusten los objetivos específicos y el objetivo general, y se desarrolle o se defina el primer o el segundo objetivo.

5.5. Los estudiantes **JUAN MANUEL GARZÓN GIL**, Código estudiantil **20142180076**, **SERGIO ALEJANDRO CASTRO ÁLZATE**, Código estudiantil **20152180016**, Presentan solicitud de **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE MATERIAL PARTICULADO ATMOSFÉRICO POR PARTE DEL ARBOLADO URBANO EMPLEANDO LA METODOLOGÍA UFORE”*, avalado por el docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA**, vinculado al semillero de investigación GIIAUD. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la ejecución. **DESIGNA** al docente **CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJIA** como director y **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado para el periodo académico 2022-III y Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2022-III. Luego de realizar la revisión del Acuerdo 038 del 2015 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Artículo 46:

**Se cita:**

*“A partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académico “Cóndor” por parte del coordinador, el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado como actividad de un espacio académico. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente los espacios académicos trabajo de grado I y trabajo de grado II, tendrá un periodo académico para el desarrollo y socialización de su modalidad de trabajo de grado.*

*En casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo a los tiempos establecidos en el estatuto estudiantil”.*

5.6. La estudiante **JESSICA PAOLA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20161180030**. **PRESENTA** solicitud de **PRORROGA** a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *“FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CAMPESTRE RESERVA DEL CANEY EN LA*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**VEREDA CANEY BAJO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META**". Avalado por el docente **PIER PAOLO ZÚÑIGA VARGAS** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 23 de junio, Acta No. 8 del 2022 (Periodo Académico 2022-1) **AVALÓ** la ejecución de Anteproyecto. Los estudiantes exponen sus razones:

*“La prórroga es solicitada por motivos relacionados con la salud donde se me diagnosticó estrés postraumático y junto a temas económicos se me ha dificultado la culminación del trabajo de grado en el periodo establecido; por estas razones les solicito comedidamente, una ampliación de tres meses contados a partir de la terminación del plazo inicial, a fin de continuar con el desarrollo del proyecto de grado”.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **DEVUELVE** la solicitud de prórroga, considerando que el anteproyecto aún se encuentra en ejecución dentro de las 18 semanas (periodo académico 2022-3) establecidas en el acuerdo 038/2015. El consejo Curricular recomienda a la estudiante dirigirse a Bienestar Institucional de la Universidad Distrital para recibir la ayuda pertinente en la situación de salud que está presentando.

**5.7.** El estudiante **SAMUEL DAVID RODRIGUEZ CAMARGO**, Código estudiantil **20182180035**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2023-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	Créditos
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

El estudiante cuenta con el 82,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4.11. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

**5.8.** Se recibe solicitud de la estudiante **MARY YHOE RODRIGUEZ SILVA**, estudiante activa de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local referente a:

*Buenas tardes*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*Soy estudiante de la especialización en ambiente y desarrollo local, en la asignatura de evaluación del impacto ambiental se desarrolló una salida de campo a la cual no pude asistir por incapacidad médica. Por medio de este correo solicito muy amablemente la autorización para asistir a la salida de campo de la asignatura evaluación ambiental II del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre, y de esta manera desarrollar el recorrido y cumplir con las competencias y objetivos propuestos en el Syllabus del módulo de evaluación del impacto ambiental de la especialización.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **NIEGA** su solicitud, toda vez que, de acuerdo con la normativa vigente, la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería no puede autorizar la asistencia a la práctica académica en el espacio académico Evaluación Ambiental II, toda vez que no es estudiante activa dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

**5.9.** La estudiante **ANGIE TATIANA RIVERA CUERVO**, Código estudiantil **20172180033**. **PRESENTA** solicitud de movilidad académica dentro del Programa de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada. Movilidad que se llevará a cabo por 5 meses desde 01/03/2023 hasta el 31/07/2023, mediante convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).

No.	Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
					Desde	Hasta			
1	Angie Tatiana Rivera Cuervo	20172180033	89.2%	4.19	01/03/2023	31/07/2023	5 meses	Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA)	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitió y emitirá el concepto Homologación	Concepto
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a Homologar en la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).					
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Auditorías Ambientales	2752	2	96	1	Gestión Ambiental de la Empresa y Ecoeficiencia	2061122	6	Martha Isabel Mejía de Alba	N/A

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN				Código: GI-FR-010		
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico				Versión: 02		
	Proceso: Gestión Integrada				Fecha de Aprobación: 17/09/2014		

2	Educación Ambiental	2712	2	96	2	Formación y Educación Ambiental	20611 A 6	3	Carlos Hernando Moreno	N/A
3	Participación comunitaria	2761	2	96	3	Investigación Social y Participación en Medio Ambiente	20611B 4	3	Leonor Andrea Garcés	Homologable
4	Gestión Integral de Residuos Sólidos	2767	2	96	4	Técnicas y Tratamiento de Residuos	206112 5	6	Carlos Hernando Moreno	N/A
5	Monitoreo Técnico Ambiental	2709	2	96	5	Técnicas instrumentales de Análisis Ambiental	206111 9	6	Néstor Ricardo Bernal	N/A
6	Desarrollo y Medio Ambiente	1640 3	2	96	6	Análisis integrado del Medio Ambiente	206113 3	6	Jaime Alberto Moreno	N/A
7	Política y Legislación Ambiental	2759	2	96	7	Legislación y Administración Ambiental	206111 8	6	Leonardo Serrato	N/A
8	Ecología del Paisaje	2760	2	96	8	Ecología de Comunidades y Sistemas	206112 6	6	Leonardo Serrato	N/A
9	Gestión de sellos verdes	2775	2	96	9	Gestión Energética y Energías Renovables	206113 6	6	Carolina María Lozano	N/A

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** dar trámite a la solicitud de la estudiante, así mismo, envía a los docentes relacionados en la tabla el contenido programático para el correspondiente concepto de homologación.

**5.10.** La estudiante **NATALIA BOHÓRQUEZ MESA**, Código estudiantil **20191180012**. **PRESENTA** solicitud de movilidad académica dentro del Programa de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada. Movilidad que se llevará a cabo por 5 meses desde 15/02/2023 hasta el 15/07/2023, mediante convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de Granada

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

(REINO DE ESPAÑA).

No.	Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
					Desde	Hasta			
1	Natalia Bohórquez Mesa	20191180012	64.1%	4.1	15/02/2023	15/07/2023	5 meses	Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA)	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitió y emitirá el concepto Homologación	Concepto
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a Homologar en la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).					
N o.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	4	1	Gestión de Proyectos Ambientales	2061141	6	Pier Paolo Zúñiga	Homologable
2	Ecología Analítica	2727	2	4	2	Ecología de Comunidades y Sistemas	2061126	3	David Leonardo Valbuena	N/A
3	Saneamiento Ambiental I	2706	2	4	3	Tratamiento y Tecnología de Aguas	2061135	3	Carlos Hernando Moreno	Homologable
4	Saneamiento Ambiental II	2769	2	4	4	Técnicas y Tratamiento de Residuos	2061125	6	Carlos Hernando Moreno	Homologable

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** dar trámite a la solicitud del estudiante, así mismo, envía a los docentes relacionados en la tabla el contenido programático para el correspondiente concepto de homologación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**5.11.** Se reciben conceptos de homologación de los docentes abajo relacionados en referencia a la movilidad académica dentro del Programa de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada de los estudiantes **DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS**, Código estudiantil **20182180056**, **JAVIER ANDRÉS GUEVARA REYES**, Código estudiantil **20191180028**, según lo aprobado en el consejo curricular en sesión del 24 de octubre, acta No. 22/2022.

No.	Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
					Desde	Hasta			
1	Diego Armando Vargas Palacios	20182180056	60.5%	4.23	Febrero 15/02/2023	Julio 15/07/2023	5 meses	Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA)	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitió el concepto Homologación	Concepto
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a Homologar en la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).					
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Evaluación Ambiental I	2742	4	192	1	Evaluación de Impacto Ambiental	2061142	6	Cesar Augusto García	NO HOMOLOGABLE
2	Hidrogeología	2736	3	144	2	Hidrogeología	2061138	6	María de los Ángeles Larrota	HOMOLOGABLE
3	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	96		Gestión de Proyectos Ambientales	2061141	6	Pier Paolo Zuñiga	HOMOLOGABLE

No.	Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
					Desde	Hasta			
1	Javier Andrés Guevara Reyes	20191180028	60.5%	4.23	Febrero 15/02/2023	Julio 15/07/2023	5 meses	Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA)	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitió el concepto Homologación	Concepto
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a Homologar en la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA).					
No. o.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Evaluación Ambiental I	2742	4	192	1	Evaluación de Impacto Ambiental	2061142	6	Cesar Augusto García	NO HOMOLOGABLE
2	Salud Ambiental	2744	3	144	2	Salud Pública y Toxicología Ambiental		6	Luis Hernando Castillo Mosquera	HOMOLOGABLE
3	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	96	3	Gestión de Proyectos Ambientales	2061141	6	Pier Paolo Zuñiga	HOMOLOGABLE
4	Participación Comunitaria	2765	2	4	4	Investigación Social y Participación en Medio Ambiente		3	Leonor Andrea Garcés	HOMOLOGABLE
5	Saneamiento Ambiental I	2706	2	4	5	Tratamiento y Tecnología de Aguas		6	Carlos Hernando Moreno	HOMOLOGABLE
6	Saneamiento Ambiental II	2769	2	4	6	Técnicas y Tratamiento de Residuos		6	Carlos Hernando Moreno	HOMOLOGABLE
7	Gestión de la Empresa y Calidad	2737	2	4	7	Gestión Ambiental de la Empresa y Ecoeficiencia		6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** los conceptos de homologación emitidos por los docentes relacionados en la tabla y con destino a la Universidad de Granada (REINO DE ESPAÑA). **SOLICITA** al Coordinador del Proyecto Curricular remitir aprobación al Consejo de Facultad para la continuación del proceso de los estudiantes.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 6. Varios

6.1. Teniendo en cuenta que, en el Consejo Curricular del 13 de octubre, acta No. 21 del 2022, propuso dejar para un próximo consejo discutir los requisitos para estudiantes que realizan pasantías en pequeñas y grandes empresas, y, considerando que el consejero Pier Paolo Zúñiga propone discutir el tema adjuntando la siguiente ley:

### **LEY 905 DE 2004**

*La presente ley es la modificación a la ley 590 del 2000 enfocada a la promoción y formación de empresas bajo la denominación Micro, Pequeña y Mediana empresa.*

#### **Microempresa**

- *Planta de personal no superior a 10 trabajadores*
- *Activos Totales (excluyendo vivienda) por valor inferior a 500 smlv*

#### **Pequeña Empresa**

- *Planta de personal entre 11 y 50 trabajadores*
- *Activos Totales entre 501 y 5.000 smlv*

#### **Mediana Empresa**

- *Planta de personal entre 51 y 200 trabajadores*
- *Activos Totales entre 5.001 y 30.000 smlv*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** los siguientes cuestionamientos a tener en cuenta con las pasantías:

1. Algunos estudiantes contemplan la modalidad de pasantía en el afán de hacer un trabajo que demande menos esfuerzo y tiempo que la monografía y la investigación.
2. Algunos estudiantes no les interesa la remuneración salarial, precisamente en el afán de cumplir con esta modalidad de grado.
3. Varias entidades del Estado (CAR, PNN, Policía, Bomberos, Jardín Botánico, entre otras) no ofrecen remuneración salarial, ni tampoco ARL.
4. Algunas entidades del Estado consideran que por ser Universidad Distrital (otra entidad pública), no se debe reconocer salario a los pasantes, y, por el contrario, se deben dar por bien servidos que se les permita practicar o trabajar en sus instalaciones o proyectos.
5. Tener en cuenta el Costo de oportunidades de nuestros estudiantes frente a la colocación en el mercado laboral para lograr poner a nuestros estudiantes.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Que tanto en empresas medianas y empresas grandes haya una remuneración a nuestros estudiantes.

Teniendo en cuenta que, en el marco de Acreditación de alta Calidad del Proyecto curricular, debemos mejorar indicadores de impacto direccionados a la tasa de cotización e índice de empleabilidad de nuestros egresados y teniendo en cuenta la ley 905/2004 y que es importante el costo de oportunidad de nuestros estudiantes quienes desarrollan muy buenos trabajos de grados, se establece que para pasantías elaboradas en empresa privadas que correspondan a medianas y grandes empresas para pasantías deben tener una propuesta de remuneración por parte del empleador en la presentación de la aprobación del convenio acuerdos de intención o actas de compromisos.

Se sugiere enviar esta comunicación a la unidad de extensión para que se implemente como política de la Facultad y de la Universidad. De igual manera esta propuesta será socializada con los estudiantes a través del representante estudiantil.

**6.2.** Gustavo Navarro, representante estudiantil informa que algunos estudiantes comentaron sobre la comunicación remitida al Consejo de facultad en lo referente al párrafo del ingreso de los tecnólogos graduados, entendiendo como una prohibición del ingreso de estudiantes bajo el acuerdo 037/2015. El Consejo Curricular deja la claridad de que no se ofertaran para el próximo semestre mientras se cuadra la malla curricular.

**6.3.** El consejero Cesar García informa que le notificaron de la decanatura que no ha salido el RP para el avance de la salida de campo de sus espacios académicos. Sugiere se emita una solicitud al Jefe de Presupuesto Financiero con copia a la señora Decana de la FAMARENA Claudia María Cardona informando las fechas de programación establecidas dentro de la matriz de valoración de las prácticas académicas para que se cumplan los procesos académicos, toda vez que ya se cuenta con una programación en los lugares establecidos para las salidas de campo.

Siendo las 4:00 pm del jueves 27 de octubre del 2022 se da por terminada la sesión y se aprueba el acta para su firma. Para constancia, se envía por correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo Curricular, profesor Jaime Eddy Ussa Garzón y de los demás miembros del Consejo, para su firma digital, el día veintisiete (27) de octubre del 2022.

ORIGINAL FIRMADO  
**JAIME EDDY USSA GARZÓN**  
 Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CESAR AUGUSTO GARCIA VALBUENA

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

ORIGINAL FIRMADO

FREDDY LEONARD ALFOSNO MORENO

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ

ORIGINAL FIRMADO

PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ADOLVO NAVARRO FARFAN

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA BIBIANA ANDRADE GUZMÁN

ORIGINAL FIRMADO

\*

**ASISTENCIA MEET**



